

**PIQUETE ▶** *Émulo de Salinas: no ve ni oye a quien le reclama*

■ Estuvo en el estado para revisar avances del programa IMSS Bienestar

## AMLO: fin político-electorero, tras protestas en sector salud

Acusó a los medios de comunicación por dar juego al tema de la inseguridad

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



### ■ CERO CORRUPCIÓN

Ante habitantes de Tetecala, Margarita González Saravia afirmó que no habrá tolerancia a la corrupción. La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia señaló que, con un gobierno austero, todos los recursos serán destinados a lograr proyectos de seguridad, desarrollo social y económico, campo, salud, educación, cultura e infraestructura.

■ Ante el desconocimiento de familias con sus difuntos ahí

### Reubicarán más de 500 fosas en el Panteón Parque la Paz

La medida se determinó debido a los riesgos de deslaves en el área

▶ 03

■ En lo que va del año y frente a periodo igual de 2023

### Documenta el Instituto de la Mujer once feminicidios más

Se intentará con pláticas en escuelas para visibilizar la problemática

▶ 03

Se invertirán 700 mdp anuales al campo, anunció

### Reafirma Margarita González: cero tolerancia a corrupción

Ante habitantes de Tetecala, la próxima gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, afirmó que no habrá tolerancia a la corrupción y desarrollará una política de cero tolerancia con un compromiso firmado por cada integrante de su gabinete. En el encuentro, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia señaló que con un gobierno austero, todos los recursos serán destinados a lograr proyectos de seguridad.

▶ 04

El titular del IMIPE hizo un llamado a Uriel Carmona

### Caso de M. Antonio Alvear, sin resultados de la Fiscalía

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Hertino Avilés Albavera, aseguró que la Fiscalía General de Morelos no ha dado ningún avance en las investigaciones por el asesinato del ex comisionado, Marco Antonio Alvear. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el comisionado presidente señaló que hasta el momento no se ha tenido ninguna reunión con el titular.

▶ 04

La violencia tiene al estado en No. 1 en feminicidios

### Vamos a gobernar Morelos con las mujeres: Lucy Meza

Ante cerca de mil asistentes, la candidata de la seguridad y el cambio hizo el compromiso de traer mejores condiciones de desarrollo para todas las mujeres. La candidata de la coalición 'Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos', Lucy Meza, destacó que el cambio que Morelos necesita debe ser liderado por mujeres fuertes y valientes, por lo que se comprometió a garantizar un futuro brillante y seguro para cada niña, joven y mujer.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## Violentadores

Un candidato a diputado federal es acusado de violencia de género... y no es el único caso

En las últimas semanas la carrera por la gubernatura ha entrado a una fase determinante, donde el elector observa a las candidatas y escucha sus propuestas, pero también advierte que hay otros elementos que influyen significativamente en su opinión. La violencia de género se convirtió de golpe en parte del duelo entre partidos y puede inclinar la balanza en la víspera de que se instalen las urnas. Los violentadores están acaparando la atención de la gente.



Las del 2024 se volvieron desde su inicio en las campañas más agresivas de la historia reciente: el discurso de la candidata opositora ha sido muy fuerte contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco y en ningún momento ha bajado tono, pero lo más duro de esta historia no se ubica en el mensaje de la senadora, sino en lo que los equipos de ambas han hecho de manera extraoficial, las llamadas campañas negras que oficialmente nadie reconoce, pero todos conocen su origen.

Ha sido tanto y tan sucio el golpeteo entre equipos que la estrategia terminó por anularse mutuamente: durante semanas los ataques se multiplicaron en las redes sociales, llegaron a través del WhatsApp y a los teléfonos en forma de grabaciones que contaban historias turbias, muchas veces inverosímiles. Ha sido tanta la bazofia que se lanzan que terminaron por cansar a la gente.

A pesar de la ferocidad, los ataques lograron muy poca influencia por la manera tan burda como se presentó y porque es claro que se trata de campañas orquestadas; la gente no es tonta y entendió de inmediato que se trataba de información con tintes electorales, contada a medias o falseada totalmente, como ha ocurrido en las últimas campañas. De repente eso cambió.

Las denuncias en contra de diversos personajes por agresiones de género no son historias inventadas, se trata de hechos muy graves, documentados ante autoridades y en donde las víctimas dan la cara. Por supuesto que no se puede juzgar a nadie por anticipado porque eso le corresponde a un juez, pero el hecho que las damas alcen la voz, den la cara y hagan públicas sus historias merece respeto y atención inmediata, porque son situaciones que de ninguna manera pueden pasarse por alto.

En ambos lados de la contienda hay historias de este tipo, pero claramente en el frente opositor se concentra la mayoría. Casos como los de Sergio Estrada y Leonardo González exponen la vileza de dos sujetos que abusan de su poder físico y político, que golpearon y amenazaron a sus parejas y tratan de escudarse en los partidos para no ser sancionados. Y no son los únicos. En la misma situación se encuentra Alberto Millán, acusado por su expareja y Ulises Bravo, denunciado formalmente por su esposa.

Estos casos son diferentes a la guerra sucia tradicional, porque se trata de hechos denunciados por las víctimas, documentados

y con quejas formalmente presentadas ante una autoridad. Precisamente por ello, porque se trata de situaciones reales sobre temas que nos lastiman como sociedad, es que no pueden quedar en la impunidad.

Políticamente hablando este tipo de historias sí lastiman la imagen de las candidatas, sobre todo cuando se trata de figuras cercanas a ellas: del lado de Morena sobresale el caso del hermano del gobernador, a la vez delegado especial de Morena, de ninguna forma cercano a Margarita González, pero relacionado por el cargo que ocupa en el partido.

En el bloque opositor la situación es distinta porque algunas figuras sí son cercanas a Lucía Meza y varias estarán en la boleta en esta elección: Leonardo González fue postulado a una regiduría y Sergio Estrada compite por la diputación federal. No hay manera de evitar el golpe, ni ocultar la relación.

Pero estos casos no son los únicos, ahora apareció una nueva historia por algo igual o más grave que los casos anteriores: la red de acoso sexual dentro del Sapac.



La semana pasada una empleada del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca hizo pública la denuncia presentada ante la fiscalía estatal por la existencia de una supuesta red de trata de personas y acoso sexual en la que estarían involucrados al menos cuatro funcionarios de la dependencia, todos ellos cercanos al presidente municipal José Luis Urióstegui.

En este tema en específico también es una mujer quien denuncia y explica cómo a las trabajadoras del Sapac les exigen favores sexuales para conservar su trabajo; la red de acosadores dice la dama en un video hecho público la semana pasada, incluye a Dante Figueroa, Eleael Acevedo, Álvaro González y Héctor Polanco.

La acusación es gravísima y no se ubica en el plano de la guerra sucia porque los señalamientos son contra funcionarios municipales que no forman parte de las campañas; obviamente el hecho pega en el proceso electoral porque se trata del gobierno que encabeza uno de los principales candidatos de oposición y se suma a la lista de casos de violencia contra mujeres, pero además expone la supuesta existencia de una red de tráfico de personas manejada por empleados del ayuntamiento que utilizan el cargo para obtener favores sexuales.

A José Luis Urióstegui no lo acusan de manera directa, pero le piden que intervenga para que no quede todo en impunidad; al menos dos de los abogados señalados, Eleael Acevedo y Héctor Polanco son personas cercanas al presidente municipal, hecho que lo obliga a no hacer oídos sordos ni permitir que un asunto como este pase desapercibido.

La sumatoria de acusaciones relacionadas con violencia de género y ataques directos contra mujeres se están acumulando del lado del FAM, comenzaron con el exgobernador Sergio Estrada Cajigal, pero se han multiplicado con los colaboradores de la senadora Lucía Meza y ahora con figuras relacionadas con el alcalde de Cuernavaca.

La candidata opositora ha hecho una buena campaña, generó percepción de triunfo y logró en poco tiempo lo que para muchos era imposible: poner al FAM en la carrera por la gubernatura. Tengamos claro que aunque esto es trabajo de equipo, el esfuerzo mayor lo ha dado la propia Lucía Meza echando mano de toda su experiencia y habilidades políticas y muy a pesar de que los partidos que la abanderan le aportan muy poco y los personajes que le han enviado como emisarios, como Víctor Saucedo o Jorge Messeguer, en lugar de ayudarlo le restan.

Todo el esfuerzo de la candidata y el cuidado de su campaña se manchó en un momento clave del proceso, con historias ajenas a ella, pero relacionadas por la cercanía de los personajes acusados. A diferencia de otros ataques que apuestan a las relaciones políticas del pasado, en estos casos se trata de hechos de violencia recientes, acciones reprobables que reflejan lo más ruin de las personas y que son imperdonables por la sociedad.

La guerra sucia en las campañas no ha marcado la diferencia en la carrera por la gubernatura, pero los casos de violencia de género sí lo pueden lograr.

cierto es que la denunciante había dado a conocer esta historia desde hace más de dos años, mucho tiempo antes de que iniciaran las campañas electorales y Sergio Estrada Cajigal fuera postulado; en todo momento la mujer afectada ha dicho que el exgobernador utiliza sus contactos políticos para retrasar el proceso y afirma que la denuncia presentada no avanzó hasta que cambió la administración estatal de Quintana Roo. Será un juez quien determine cuál es la verdad legal e histórica de los hechos, pero en este momento ya determinó que el imputado debe cumplir un arraigo domiciliario, lo cual significa que al menos hay sospecha de que las acusaciones son reales.

La dama denunciante ha hablado, ha mostrado imágenes de las agresiones y las ha complementado con fotografías de otro caso en donde el exgobernador morelense también habría golpeado a su esposa Maica Borbolla. Sergio Estrada Cajigal dice que lo quieren extorsionar, que le pidieron dinero, pero no ha dado pruebas de nada de ello. "En su momento presentaré las pruebas" dijo hace unas semanas el candidato a diputado federal por el PAN. Y ese momento aún no llega.

### • nota



Las cosas se le han complicado al extremo al presidente del Poder Judicial de Morelos; la semana pasada durante la presentación de su informe de labores, la mayoría de los magistrados le hicieron el vacío, es decir, no asistieron al acto protocolario.

Jorge Gamboa debe estar muy preocupado por esta situación, porque aunque una autoridad federal validó la ampliación de su periodo como presidente, los votos de los magistrados pueden hacerlo a un lado en cualquier momento.

Y todo indica que así sucederá.

### • post it

El diputado priísta Eliacib Polanco denunció a Margarita González Saravia por tráfico de influencias; la queja tiene que ver con el balneario natural Las Estacas, que la familia González Saravia maneja desde hace casi noventa años. Es curioso ver al alma gemela de Alíto Moreno hablar de honestidad y de valores. Eliacib Polanco, por cierto, es el autor intelectual del fideicomiso de obra pública que permitió a los diputados locales manejar más de 500 millones de pesos de forma discrecional. "¡Atrápen al ladrón!" grita el ladrón.

### • redes sociales

Quedan diez días de campaña y el nerviosismo en los equipos de las candidatas se nota.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Threads: eolopachecomx

Facebook: eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

### • posdata

**ANTIBOLETA 2024**  
#NingúnAgresorEnElPoder

**Golpeador de Mujeres**



**AGRESOR**

**Nombre:**  
Sergio Estrada  
Cajigal Ramírez

**CANDIDATO A DIPUTADO  
FEDERAL DISTRITO 1**

**Estado:**  
Morelos

Folio: 24/002  
Carpeta de Investigación  
FGE/GRUOCAN/FEDCOMYRG/11/2610/2021

**Violencia:** Denunciado por ejercer violencia física y psicológica contra mujeres y corrupción para obtener impunidad.



A través de un video el exgobernador Sergio Estrada Cajigal se defiende de las acusaciones en su contra, cuenta su verdad de los hechos y rechaza haber agredido a la dama que afirma haber sido golpeada por él. Dice que se trata de un caso viejo que no había avanzado por falta de pruebas, pero que revivió en cuanto lo designaron candidato a la diputación federal.

Ya encarrerado acusa a Morena de querer quitarlo del camino porque, dijo, es lo que siempre hace Morena, violentando los derechos humanos de las personas. "Tratan de descarrilarme de mi candidatura y sacarme de la contienda electoral, hay colusión entre autoridades porque saben que pueden perder la elección porque vamos arriba en las encuestas".

Independientemente de que la 4T meta la mano en el proceso judicial y utilice esta historia para sacar raja política, lo

Estuvo en el estado para revisar avances del programa IMSS Bienestar

# AMLO: fin político-electorero, tras protestas en sector salud

**Acusó a los medios de comunicación por dar juego al tema de la inseguridad**

EDMUNDO SALGADO

Ante las manifestaciones que se han registrado en Morelos por el sistema de salud IMSS Bienestar, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que se trata de asuntos políticos con fi-

nes electorales al igual que el tema de la seguridad en el estado.

Así lo mencionó la tarde de este martes durante su visita a la 24 Zona Militar del Estado para supervisar el programa IMSS Bienestar en donde se reunió con autoridades municipales, estatales y federales a puerta cerrada.

Sin embargo, al salir del encuentro, declaró que las manifestaciones que se han registrado por parte de trabajadores de los servicios de salud en la entidad son

con fines electoreros, por lo que no opinaría más al respecto ya que era politiquería.

“Estamos para ver el avance del programa de salud, básicamente eso, pues es que estamos en temporada de elecciones y es pura politiquería, pura politiquería”,

declaró.

López Obrador, también fue cuestionado sobre si cambiará la estrategia de seguridad ante los hechos delictivos que se han registrado en Morelos en las últimas semanas, pero declaró que no puede hablar mucho del tema por

las elecciones y acusó a los medios de comunicación de darle juego al tema de la inseguridad.

“No puedo hablar mucho de cuestiones electorales, ustedes nada más se dedican a eso, pero ustedes hacen el juego a los corruptos”, concluyó el presidente de México.



**ANTE LAS MANIFESTACIONES** que se han registrado en Morelos por el sistema de salud IMSS Bienestar, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que se trata de asuntos políticos con fines electorales al igual que el tema de la seguridad en el estado.

## Piden seguridad para jueces amenazados por sus fallos

GUADALUPE FLORES

Los jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) han sido amenazados en redes sociales tras fallos que emiten.

Por ello, integrantes de la Asociación de Jueces del Estado de Morelos demandaron la aplicación de un protocolo para su seguridad.

Sandra Gaeta Miranda, presidenta de la Asociación reveló que desde el pasado 19 de mayo de este año, la mayoría de los jueces del Poder Judicial han recibieron un mensaje a través de WhatsApp amenazante y de intimidación.

En conferencia de prensa, afirmó que en las resoluciones que emiten

cumplen con los principios de impartición de justicia, “y nunca por la fuerza”.

“La labor de los jueces es generar la paz social a través de la impartición de la justicia”, dijo la jueza.

Aunque reveló que estos actos intimidatorios son recurrentes, “porque sus sentencias no son bien vistas por la parte que no resulta beneficiada e incluso algunos jueces han tenido que ser escoltados para salvaguardar su integridad”.

Pero ante las constantes amenazas y descalificaciones a su labor jurisdiccional, insistieron en la aplicación de un protocolo de seguridad.

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante el desconocimiento de cientos de familias que tienen a sus difuntos en el Panteón Parque La Paz, el gobierno de Cuernavaca anunció el inicio de trabajos de reubicación de más de 500 fosas en la denominada zona cero del camposanto, debido a los riesgos de deslaves en el área.

La mayoría de la gente desconoce sobre esta medida y los trabajos de reubicación de sus difuntos de las áreas en las que actualmente se encuentran, por ello, se está solicitando a las personas con derecho de uso sobre una fosa que determinen la disposición final de los restos de sus familiares antes del 24 de mayo.

Son más de 500 tumbas se ubican en la zona de riesgo que colinda con el paredón de la colonia Los Pilaes, abarcando las secciones 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13. A partir del lunes 27 de mayo, se comenzarán los trabajos de exhumación de los restos mortales en esta área para su reubicación dentro del mismo

recinto o conforme a lo que determinen las autoridades competentes para garantizar el manejo digno de los restos humanos.

Al respecto, el secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca y presidente del Comité Municipal de Protección Civil, Carlos de la Rosa Segura, indicó que el Cabildo ha aprobado iniciar acciones de mitigación en la zona de riesgo, incluyendo la remoción y reubicación de tumbas en un área de 10 metros de ancho por 200 metros de largo en la calle Bugambilias; esto, dijo, es parte de los esfuerzos para estabilizar el talud del panteón.

Se solicita a las personas con derecho de uso sobre una fosa que comparezcan en la Dirección General del Panteón Parque la Paz antes del 24 de mayo para determinar la disposición de los restos mortales de sus familiares. De lo contrario, el Ayuntamiento procederá con acciones legales y ejecutivas necesarias debido a la urgencia de la situación y el riesgo de nuevos deslaves.

Desde el deslave del paredón hace

dos años, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos ha trabajado junto con la Oficialía del Registro Civil para informar a los dueños de las tumbas en riesgo. Hasta la fecha, se ha encontrado que 125 tumbas no están ocupadas y 120 tienen adeudos. A los deudos se les ha invitado a regularizar su situación.

Adelantó que algunos cuerpos ya han sido reubicados a otros panteones según la decisión de sus familiares, por lo que la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos planea construir 400 fosas adicionales para los restos cuyos familiares no puedan ser localizados. Además, se notificará a los propietarios de las más de tres mil fosas antiguas con adeudos para proceder con su regularización.

Carlos de la Rosa afirmó que el Ayuntamiento absorberá los costos de exhumación, inhumación, traslado y, si es necesario, cremación de los restos mortales, excepto los adeudos pendientes con el panteón.

## Documenta el Instituto de la Mujer once feminicidios más

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos registra 11 feminicidios más en comparación con el año anterior en el mismo periodo.

En entrevista, Isela Chávez Cardoso, presidenta del Instituto reveló que suman 49 feminicidios en lo que va del año, pero en el 2023 a la fecha se reportaron 38.

De acuerdo con el reporte de la presidenta del Instituto, los municipios calificados como focos rojos en materia de violencia feminicida son Cuernavaca, Huitzilac y Cuautla.

Según la funcionaria estatal para frenar la violencia contra las mujeres habrá pláticas en las escuelas para visibilizar esta problemática que enfrenta Morelos.

Aseguró que antes de que conclu-

ya el ciclo escolar el próximo 19 de julio, se realizará talleres para alumnos de nivel secundaria y preparatoria.

Chávez Cardoso dijo que la prevención del feminicidio debe ocurrir desde la escuela.

Finalmente, indicó que estas pláticas con estudiantes serán un espacio de reflexión sobre el aumento de la violencia contra la mujer.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

# el regional



Se invertirán 700 mdp anuales al campo, anunció

# Reafirma Margarita González: cero tolerancia a corrupción

DE LA REDACCIÓN

Ante habitantes de Tetecala, la próxima gobernadora de Morelos, Margarita González

lez Saravia, afirmó que no habrá tolerancia a la corrupción y desarrollará una política de cero tolerancia con un compromiso firmado por cada integrante de su gabinete.



ANTE HABITANTES DE Tetecala, la próxima gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, afirmó que no habrá tolerancia a la corrupción y desarrollará una política de cero tolerancia con un compromiso firmado por cada integrante de su gabinete.

En el encuentro, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia señaló que con un gobierno austero, todos los recursos serán destinados a lograr proyectos de seguridad, desarrollo social y económico, campo, salud, educación, cultura e infraestructura. En esta visión integral de desarrollo donde se atenderán prioritariamente a los sectores más necesitados, González Saravia subrayó que se crearán siete regiones del estado y cada una contará con un campamento de maquinaria que ayude a las y los campesinos: “Nosotros vamos a invertir 700 millones de pesos para el campo”. Reconoció el buen manejo de los recursos que ha tenido Rosbelia Benítez Bello, can-

didata a presidenta municipal de Tetecala y aseguró que es la mejor opción para seguir avanzando hacia la transformación y juntas mantendrán la cercanía con el pueblo colocando una oficina de gobierno estatal en cada municipio.

Enfatizó que para su proyecto son indispensables Juanita Guerra, candidata a senadora, Luz María Mendoza Domínguez, candidata a diputada local, Juan Ángel Flores Bustamante, candidato a diputado federal y César Guerra, candidato a diputado plurinominal, quienes desde el Congreso la apoyarán para incidir en las iniciativas de su gobierno, así como en traer recursos para el estado.

## Caso de M. Antonio Alvear, sin resultados de la Fiscalía

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Hertino Avilés Albavera, aseguró que la Fiscalía General de Morelos no ha dado ningún avance en las investigaciones por el asesinato del ex comisionado, Marco Antonio Alvear.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el comisionado presidente señaló que hasta el momento no se ha tenido ninguna reunión con el titular de dicha dependencia, Uriel Carmona Gándara, para saber cuál es el avance que se ha tenido en las investigaciones del asesinato de Marco Antonio Alvear, por lo que es urgente que se den resultados con la finalidad de que no quede este delito en la impunidad.

“Parece ser que no hay ningún avance en las investigaciones por parte de la Fiscalía, no nos han convocado a alguna reunión para

hablar con el fiscal para ver qué tipo de avance en las investigaciones hay, creemos que se deben dar resultados para que este delito no se quede en la impunidad, se debe detener a los responsables”, explicó.

Ante tal situación, Hertino Avilés hizo un llamado a la Fiscalía para que entregue a la brevedad posible los avances en las investigaciones y se logre detener a los responsables de este lamentable hecho.

“Quiero aprovechar para hacer un llamado a la Fiscalía para que nos informe sobre los resultados que se han dado, que se logre detener a los responsables de este asesinato que impactó a todo el estado de Morelos y que no debe de quedarse en la impunidad”, concluyó Avilés Albavera.

Cabe recordar, que Marco Antonio Alvear fue asesinado el pasado 21 de marzo cuando circulaba a bordo de vehículo sobre la calle Gutenberg del Centro Histórico de Cuernavaca.

## Reabrieron el Parque Barranca Chapultepec tras el retiro de escombros de precipitaciones

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas (ANP), dio a conocer que concluyeron los trabajos de limpieza y retiro de residuos en el Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, por lo que este martes se volvieron a abrir sus puertas en los horarios habituales tanto para deportistas como público en general.

Al menos 30 elementos, entre personal del Parque y “Zacatuches” del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), participaron en las faenas en las que, con el apoyo de palas, carretillas, escobas, vehículos y equipo especializado como motosierras, despejaron las áreas de lodo, piedras y diversos residuos que fueron arrastrados por las lluvias del domingo desde Bajada de Chapultepec, así como calles y avenidas vecinas.

También, trabajaron en el retiro de troncos y ramas de dos árboles ubicados en el Espacio de Cultura del Agua y en el circuito del lago que cayeron debido a las fuertes

rachas de viento.

Mediante el barrido manual, se atendió la hojarasca y zonas peatonales, así como accesos y diferentes espacios como el mariposario y corredor principal. Además, se retiraron sedimentos para conservar en buen estado el hogar del cangrejito barranqueño y la carpita morelense que habitan en los apantles.

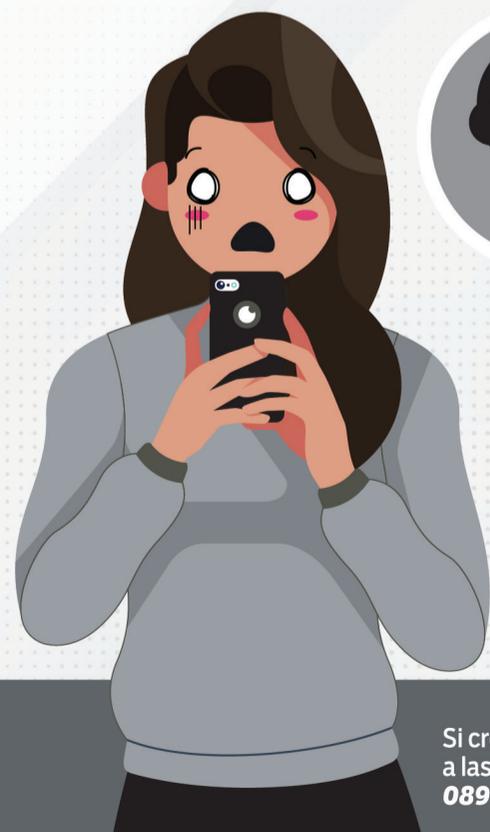
Asimismo, se tuvo el apoyo del personal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), quienes repararon una fuga de un drenaje que colapsó a un costado del circuito del lago.

Por lo anterior, las puertas del Parque se reabrieron con normalidad este martes a partir de las 06:00 horas para caminar y trotar, mientras que de las 10:00 a las 17:00 horas para el público en general.

Por último, las autoridades indicaron que solamente el acceso al circuito del lago estará suspendido hasta nuevo aviso, debido al inicio del retiro manual de sedimentos y vegetación invasora (Egeria densa), actividad que es parte del Programa de Manejo y Conservación de este espacio dedicado a la conservación de las especies.

## ¿CÓMO PREVENIR UNA EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

- 1 Mantén **comunicación constante** con tu familia
- 2 **Evita ostentar** bienes y recursos
- 3 **Modera** la información personal que compartes



Infórmate sobre este delito y **plátalo** con tus seres queridos

Si crees ser víctima de extorsión denuncia a las líneas de emergencia 9-1-1, 089 Denuncia Anónima o a **Segurichat**.

La violencia tiene al estado en No. 1 en feminicidios

# Vamos a gobernar Morelos con las mujeres: Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

Ante cerca de mil asistentes, la candidata de la seguridad y el cambio hizo el compromiso de traer mejores condiciones de desarrollo para todas las mujeres.

La candidata de la coalición 'Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos', Lucy Meza, destacó que el cambio que Morelos necesita debe ser liderado por mujeres fuertes y valientes, por lo que se comprometió a garantizar un futuro brillante y seguro para cada niña, joven y mujer en el estado.

En contraste con el actual panorama, donde la violencia de género tiene a Morelos como el estado con mayor índice de feminicidios a nivel nacional, la abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD-RSP afirmó que ninguna mujer será dejada atrás en su camino hacia la

justicia y la igualdad.

"Cada mujer en Morelos merece una vida libre de violencia y discriminación. Nuestro compromiso es con ellas, sin importar su origen o condición", dijo Lucy Meza durante un desayuno con cerca de mil mujeres desde Cuernavaca, Lucy Meza.

En el evento, entre gritos de gobernadora, la candidata destacó que ella nunca se quedará callada ni defenderá ningún caso de violencia de género, al tiempo que obligará a las instancias correspondientes a hacer valer la justicia en favor de todas.

En el desayuno, Lucy Meza dijo que es un momento histórico, pues, por primera vez, una mujer llegará a la presidencia de la República y otra gobernará Morelos, por lo que hicieron un llamado a ejercer un voto informado y que logre el cambio que el estado y

el país necesitan.

A tan solo once días de que este cambio pueda ser una realidad, la aspirante a gobernadora hizo un llamado enérgico a abarrotar las urnas este dos de junio para finalmente dejar atrás un gobierno que abandonó y nunca vio por

las mujeres,

"Hoy, lo que está en juego no es solamente saber quién gana una elección, sino que nos estamos jugando la vida; nos estamos jugando el futuro de nuestros hijos, nuestros nietos, de las próximas generaciones", dijo.

## Muchos daños a locatarios del ALM por la falta de luz

KEVIN SALGADO

Alrededor de 300 locatarios del Mercado Adolfo López Mateos, resultaron afectados por la falta de servicio eléctrico, tras la fuerte lluvia que se registró el pasado domingo en la ciudad de Cuernavaca, así lo dio a conocer Manuel Alejandro Delgado Ortega, secretario de la Organización de la Unión de Comerciantes.

El Secretario de la Organización, señaló que, la central de abasto más importante de Morelos, permaneció sin electricidad durante 18 horas, por lo que, resultó una pérdida del 20 al 30 por ciento de sus productos.

Los más afectados por las fallas del suministro eléctrico son los comerciantes de pescados y mariscos, carniceros y cremerías, un tema que preocupa principalmente a los locatarios que manejan productos perecederos. Exhortó al Ayuntamiento de Cuernavaca, a prestar mayor atención a este tipo de situaciones en el Mercado, para poder prevenir estas afectaciones por el derribo de espectaculares y árboles en las próximas lluvias, y así evitar apagones de hasta 18 horas continuas, provocando que sus productos se descompongan.

"Bastante mal, tuvimos muchas pérdidas en realidad, ya que, si nos afectó", de esta manera se expresó Manuel Alejandro Delgado Or-

tega, después de que el Mercado ALM sufrió casi dos días sin electricidad.

Precisó que la energía eléctrica es un servicio indispensable que se debe de manejar con cautela en esta temporada de lluvias y prevenir fallas en el suministro eléctrico, para poder conservar la seguridad de los alimentos que ofrecen a sus clientes en el mercado y no resultar perjudicados en su economía, por desechar sus productos perecederos, que son los más delicados en caso de pérdida de corriente eléctrica.

El tema de refrigeración es un tema preocupante para los comerciantes que se dedican a la venta de carnes blancas y rocas, pescados, mariscos, cremerías, y de embutidos.

Comerciantes y locatarios señalan que fue un tema complicado en la que se vieron sumergidos sin electricidad desde la tarde del domingo, puesto que, no hubo una participación oportuna por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para resolver el servicio eléctrico.

Por tal motivo, los locatarios que se vieron afectados del mercado ALM, solicitan tanto al Ayuntamiento de Cuernavaca como a Protección Civil, a trabajar en coordinación con medidas de prevención a través de acciones y estrategias oportunas y eficaz, para que, no se repita la misma situación.

## Denuncian impunidad padres de jóvenes asesinados en un bar

GUADALUPE FLORES

A tres años del asesinato de los jóvenes de Julio César y Jorge en el bar "Casa Bacacho" el pasado 24 de mayo del 2021, sus padres expresaron que "están muertos en vida".

Sus papás Ada Ramos Mercado y Jorge Reyes Pallares recordaron lo sucedido y reiteraron que su clamor es de justicia, pero también denunciaron que han sido revictimizados por la Fiscalía General del Estado (FGE) "porque ya ni siquiera nos recibe".

En conferencia de prensa, en la ofrenda a las víctimas, expresaron que el asesinato de sus hijos los dejó "muertos en vida".

El padre de los jóvenes, Jorge Reyes Pallares,

lamentó que el caso está en la impunidad en la Fiscalía.

Mientras que la madre Ada Ramos Mercado criticó a la Fiscalía por el nulo avance dentro de la investigación.

Además, a tres años del homicidio de sus hijos, anunció una misa, el próximo viernes 24 de mayo a las 4 de la tarde en la glorieta de Río Mayo en Cuernavaca.

Dijo que la misa para recordar no sólo a sus hijos, si no a todas las víctimas de la violencia e inseguridad.

El pasado 24 de mayo del 2021 ocurrió un triple homicidio registrado en el extinto bar "Casa Bacacho", en la avenida Río Mayo en Cuernavaca.



**El fuego no tiene límites**

**REPORTA 800 INCENDIO o 911**

@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

**#HazConciencia ¡El fuego no tiene límites! Tú puedes prevenir incendios forestales. Existen alternativas viables al uso del fuego.**



# Hay que prepararse para clima superior a 45 grados, advierten

KEVIN SALGADO

El estado de Morelos superará los 45 grados centígrados, ante el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), por la tercera onda de calor en el país. De acuerdo al Pronóstico Meteorológico General, fuente oficial del Gobierno de México, a partir del martes, la tercera onda de calor predominará con temperaturas superiores a los 45 grados sobre el territorio nacional. Por lo que, se pide a la ciudadanía

a extremar precauciones, ya que, las temperaturas elevadas podrían provocar problemas en la salud. Los estados donde prevalecerá temperaturas extremas, serán en zonas de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Morelos, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán. Ante el pronóstico emitido por el SMN, no se esperan condiciones de lluvia en el estado para las próximas 72 horas, sin embargo, las condiciones meteorológicas

pueden variar significativamente en un periodo corto de tiempo.

La Comisión Nacional del Agua a través del Servicio Meteorológico Nacional, continuará informando del desarrollo de estos fenómenos, por lo que, solicitan a la población morelense a mantenerse al tanto de los comunicados emitidos por el SMN.

Es relevante tomar las medidas necesarias para evitar golpes de calor en las personas de grupos vulnerables, como niños, ancianos

y mujeres embarazadas.

Lo que se recomienda a sociedad, ante las condiciones extremas de calor, es evitar realizar actividades físicas en el exterior, mantener hidratados a los niños, al menos tomar dos litros de agua al día, colocarse protector solar para no ser víctima de las quemaduras en la piel y lo más importante, no exponerse a los rayos UV del solo de las 11 de mañana a las

4 de la tarde.

En caso de presentar síntomas como temperatura corporal elevada, dolor de cabeza, mareos, vómito y desorientación, acudir al médico de manera inmediata.

Es crucial mantener y seguir las medidas preventivas para evitar enfermedades como golpe de calor, insolación, quemaduras y deshidratación ante esta tercera onda de calor.

## Capacitan a PC estatal en lucha a incendios y métodos de extinción

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, llevó a cabo la primera capacitación teórico-práctica del ejercicio fiscal 2024, dirigida a las y los servidores públicos que integran la Unidad Interna de Protección Civil.

Reunidos en las instalaciones del Parque Alameda "Luis Donaldo Colosio Murrieta", los brigadistas voluntarios obtuvieron conocimientos en materia de prevención y combate de incendios, así como métodos de extinción de incendios y características del equipo de protección personal para la atención de una emergencia de este

tipo.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal 103, numeral II, inciso a), punto 10 del Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil Morelos, y para brindar las herramientas e información necesaria a los integrantes de la Unidad Interna de Palacio de Gobierno.

Asimismo, a fin de que las y los brigadistas tengan conocimientos tanto teóricos como prácticos, respecto a los trabajos preventivos y los principios de acción ante un conato de incendio, así como brindar el apoyo a los cuerpos de emergencia y facilitar el desenvolvimiento de los mismos para evitar la propagación y lograr la extinción del incendio.

## Se acusa impunidad por supuestos actos agresivos de maestra a alumna

KEVIN SALGADO

Familia de Viviana, una menor de edad que sufrió presuntas agresiones en la Escuela CEDEX Benjamín Muñuzuri Aguayo, se manifestaron esta mañana afuera de las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, en demanda de un diálogo con el responsable del 3er Tribunal Colegiado.

En entrevista, el hermano de la menor, señaló que, Viviana sufrió humillaciones y discriminación, presuntamente por parte de su maestra de Español Myriam "N", lo cual, piden justicia mediante la destitución de la profesora.

A pesar de contar con testigos de sus mismos compañeros del salón, sobre las agresiones e insultos de un trato denigrante, la Jueza 1a de Distrito falló en contra del recurso de Amparo desechando las pruebas periciales y testimoniales. Familiares de la menor, exigen una respuesta a su favor, ya que, fue víctima en los dos primeros meses del año 2023 durante las clases de la asignatura de español,

por parte de la maestra Myriam, por lo que, decidieron meter un Amparo en el juzgado 1ro de Distrito, pero obteniendo una resolución en contra, a pesar de exigir testigos de la misma escuela.

Se realizó una evaluación a Viviana, por un experto en psicología en el contexto legal, para comprender y analizar su casa desde la perspectiva psicológica y los daños emocionales que la han conllevado a partir de esta situación, sin embargo, la Jueza 1ª de Distrito rechazó la pericia psicológica. La menor no sólo sufrió de discriminación e insultos, incluso la Escuela CEDEX Benjamín Muñuzuri Aguayo, interrumpe la educación de Viviana, al negarle la dirección del Colegio su certificado.

Gracias a la manifestación que realizaron a las puertas del Poder Judicial de la Federación, lograron obtener una cita por parte de la Magistrada Silvia Corola, junto a su Abogado Defensor, el 31 de mayo a las 10 de la mañana.

**⚠ Tercera onda de calor, línea seca, canales de baja presión y corriente en chorro subtropical**

Temp sup a 45 °C: Sin, Mich, Gro, Mor, Coah, NL, Tamps, SLP, Ver, Tab, Camp y Yuc. Rachas de 50 a 70 km/h y posibles torbellinos o tornados: Coah, NL y Tamps.



Pronóstico General



Aviso de Potencial de Tormentas



A. P. T. Valle de México

## Hay compromiso firme por el ambiente de candidatos de Morena al Congreso

DE LA REDACCIÓN

Los candidatos de Morena a las diputaciones locales en el estado de Morelos se comprometieron a hacer causa común con la futura gobernadora de la entidad, Margarita González Saravia, así como con la sociedad civil organizada en el cuidado del medio ambiente.

A nombre de los aspirantes a ocupar un escaño en el Congreso del Estado de Morelos, Rafa Reyes compartió que si bien todas las personas tienen el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, también se prevé responsabilidad para quien provoque daño o deterioro ambiental.

El candidato a la diputación con cabecera en Jiutepec aseguró que una vez electos habrán de revisar el marco jurídico local, además impulsar proyectos que defiendan el medio ambiente como el planteado por Margarita González referente a la construcción de una barda alrededor de "El Texcal", para prevenir más asentamiento irregulares.

Rafa Reyes refirió que deben endurecerse las penas para aquellas personas que invadan las áreas naturales protegidas, dijo que lo que está en juego no es una porción de tierra, lo que nos interesa es salvaguardar los factores bióticos (flora y fauna) y los abióticos (agua) para el desarrollo de los morelenses en el corto plazo.

En la cuarta rueda de prensa ofrecida por las candidatas y los candidatos de Morena también se destacó el programa anunciado por la candidata Margarita González Saravia respecto a la separación de desechos, la instalación de centros de reciclaje, elaboración de composta y la reconversión de la basura.

Participaron en la rueda de prensa, efectuada la mañana de este martes 21 de mayo, las y los candidatos: Jazmín Solano López, Luz María Mendoza Domínguez, Giovanni Soriano López, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Isaac Pimentel Mejía y Brenda Espinosa López.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de catorce de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 241/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la finada SIMPLICIA ORTIZ WENCES, también conocida como SIMPLICIA ORTIZ, quien falleció el veintitrés de mayo del dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en calle Alle, número 19 A, colonia villas del descanso, Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 2 DE MAYO DE 2024.  
A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 364/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los finados ARTURO ALBARRÁN HUICOCHEA y ANITA SALAZAR GUTIÉRREZ, quienes fallecieron el siete de agosto de mil novecientos setenta y dos y diecisiete de julio del dos mil diecisiete, teniendo como último domicilio los ubicados en Calle Constitución, Número 151 De La Colonia Centro Del Municipio De Emiliano Zapata, Morelos del señor ARTURO ALBARRÁN HUICOCHEA y Calle Niños Héroes, Número 107, De La Colonia Centro Del Municipio De Emiliano Zapata, Morelos, por cuanto a la señora ANITA SALAZAR GUTIÉRREZ. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el diario "El Regional del Sur", así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 7 DE MAYO DE 2024.

A T E N T A M E N T E.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 216/2021, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL GUADARRAMA CASTAÑEDA, quien falleció el día veintinueve de agosto del dos mil diecinueve.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 20 de mayo de dos mil veinticuatro.

Vo. Bo.  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.  
LA JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL

**EDICTO**

ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 405/2023-3, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, en ejercicio de la ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por BENJAMÍN ALEJANDRO MORA MARTÍNEZ, contra ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA, y toda vez que por auto de fecha quince de abril del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA, por medio de edictos a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría.

Se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Abril del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IR-LAS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 141/2024-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSARIO ORTEGA CABAÑAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSARIO ORTEGA DE VENOSA, , quien falleció el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro , siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en Segunda Privada 21 de Noviembre, número 40, de la Colonia Flores Magón, Código Postal 62370, Cuernavaca, Morelos , , denunciada por DAVID, TEMILOTZIN, ELIAS ECATZIN, TODOS DE APELLIDOS VENOSA ORTEGA

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca; Morelos a 20 de Mayo de 2024  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radica en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 66/2024-2 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ también conocido como MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ y de NOHEMÍ REYES BUENROSTRO también conocida como NOHEMÍ REYES DE VELÁZQUEZ, quienes fallecieron el primero de ellos el día treinta de noviembre de dos mil diecinueve, y su último domicilio lo tuvo en Privada Bellas Artes, número 12, Colonia Amatlán, Cuernavaca, Morelos, y la segunda el día trece de septiembre de dos mil veintitrés, y su último domicilio lo tuvo en Privada Bellas Artes, número 12, Colonia Amatlán, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal. Cuernavaca, Mor., a 03 de Mayo de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ.

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARTINIANO CASTILLO GONZALEZ y MARIA DE LA LUZ GASPAS CASTILLO, en su carácter de ascendientes del de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELOY CASTILLO GASPAS, quien falleció el día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Margarita Maza de Juárez 32, exterior 1, Colonia Benito Juárez, CP. 62037. Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 117/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEV. DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca. Morelos 24 de abril de 2024.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NÁJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CÁRDENAS.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 15 de mayo de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 170/2024-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA JOSEFINA CASTILLO CASTILLO (quien también utilizó o se ostentaba con el nombre de MA. JOSEFINA CASTILLO CASTILLO y/o MA. JOSEFINA CASTILLO y/o JOSEFINA CASTILLO CASTILLO y/o MARIA JOSEFINA CASTILLO DE MENDOZA), quien falleció a las seis horas con cinco minutos del cinco de agosto de dos mil veintidós, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en CALLE AMÉRICAS, MANZANA 7, LOTE 6, COLONIA AMPLIACIÓN LAGUNILLA DEL SALTO, CP. 62039, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.  
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el estado.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 534/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA GUADALUPE CORTES DELGADO quien también era conocida en vida como MA. GUADALUPE CORTES DELGADO Y/O MA. GUADALUPE CORTES DELGADO DE CORTES, quien falleció el diez de agosto de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en calle Monterrey, número 10, Departamento 302, Residencial del Mascareño, Colonia Vista Hermosa, de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 26 de Abril de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**EDICTO**

EXP. NÚM. 352/1993-2

HEREDEROS O REPRESENTANTES DE LOS FINADOS REYNALDO SOTO AYALA Y CELESTINO SOTO AYALA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 352/1993 relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de LIDIA AYALA GARCÍA, en el cual se ordenó la notificación de la radicación de la sucesión a los herederos o representantes de los finados REYNALDO SOTO AYALA y CELESTINO SOTO AYALA por medio de un Edicto, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole a los antes mencionados que deberán presentarse a este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la publicación a deducir sus derechos, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaria las copias de traslado respectivas; así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio del Boletín Judicial que Editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de mayo de 2024.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.

Vo.Bo.  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**  
contacto@notariacinco.mx  
**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**

Notaría 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

C. DIRECTOR PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".  
PRESENTE.

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

HAGO SABER:

Que por escritura número 50,212, de fecha 03 de mayo del año 2024, asentada en el libro 1,612 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus EFRAÍN CASTELO NÚÑEZ, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señora YOLANDA MARTÍNEZ ROMAN, quien aceptó la herencia instituida en su favor y quien protestó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia y legados.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 03 DE MAYO DE 2024.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA.

ESC. 50.212/ICGmijmyl

Notaría 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

C. DIRECTOR PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".  
PRESENTE.

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

HAGO SABER:

Que por escritura número 50,214, de fecha 03 de mayo del año 2024, asentada en el libro 1,614 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MA GUADALUPE ARRIAGA MARTÍNEZ quien también fue conocida como MA. GUADALUPE ARRIAGA MARTÍNEZ Y GUADALUPE ARRIAGA MARTÍNEZ, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor ALFONSO ESPINOSA FUENTES, también conocido como ALFONSO ESPINOSA FUENTES quien aceptó la herencia y el señor BENJAMÍN ESPINOSA ARRIAGA, el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 07 DE MAYO DE 2024.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA.

ICGmijmddlh